

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
"GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A."**

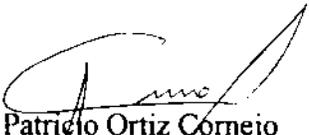
En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecinueve siendo las ocho horas, en el local de la empresa "**GRUPO EMPRESARIAL OCHOLDING S.A.**" ubicada en la vía a Racar , con la presencia de los socios: José Patricio Ortiz Cornejo propietario de 3000 acciones del valor de un dólar cada una, quien preside la Junta; Angel Gerardo Ortiz Cornejo propietario de 1000 acciones del valor de un dólar cada una; y, Carmen Rosa Ortiz Cornejo propietaria de 1000 acciones del valor de un dólar cada una; con lo que se encuentra presente el 100% del capital social; además de su Gerente Econ. Silvio Castro Gaete, quien actúa como Secretario. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de socios con el carácter de ordinaria y universal, con el objeto de resolver los siguientes puntos acordados unánimemente:

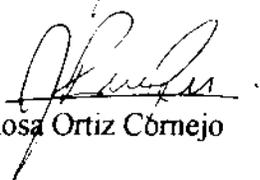
- 1.- Conocimiento y aprobación de estados financieros del 2018 de la Compañía.
- 1.- Conocimiento y aprobación de estados financieros del 2018 de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del periodo 2018.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe de Comisario 2018.
- 4.- Nombramiento y Remuneración para Comisario 2019.
- 5.- Resolver acerca de la distribución de utilidades del ejercicio 2018.

Se declara instalada la sesión poniéndose en consideración de la junta por parte del señor Presidente los puntos del orden del día; Luego de la debida deliberación, por unanimidad del capital de la compañía, la Junta General de socios resuelve:

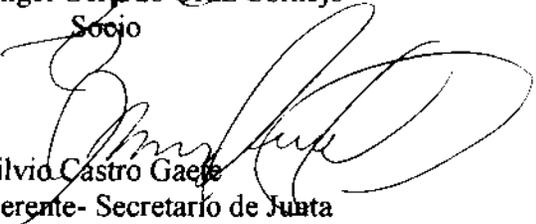
- 1.- Aprobar los estados financieros de 2018 de la Compañía.
- 2.- Aprobar el informe de Gerencia del periodo 2018.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario 2018.
- 4.- Nombrar al Dr. Galo Cárdenas comisario para el ejercicio 2019 con una remuneración de \$ 300,00.
- 5.- Una vez que se encuentra aprobado el balance general del ejercicio económico del año 2018, se verifica que no se han generado utilidades que repartir o reinvertir, así queda sentado en el acta.

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar la presente acta, a las ocho horas cuarenta minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.


José Patricio Ortiz Cornejo
Socio-Presidente de Junta


Carmen Rosa Ortiz Cornejo
Socio


Angel Gerardo Ortiz Cornejo
Socio


Silvio Castro Gaete
Gerente- Secretario de Junta